

Expediente: 68/17
Carátula: LANGELLA CONSTRUCCIONES S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LANGELLA CONSTRUCCIONES S.R.L., -ACTOR
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN(DIRECC.DE DEP.Y REC.), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 68/17



H105011580120

JUICIO: LANGELLA CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- Expte: 68/17

En fecha 31/10/24 presento a despacho e informo a V.E. que el día 30/10/24 se recibió vía correo electrónico de esta Sala I, contestación de oficio enviada por el Banco Central de la República Argentina, que se adjunta en 01 archivo PDF. Secretario MEGC

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Nicolas Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259238642

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.